

FORMULARIO No. 2

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS AL DOCUMENTO TECNICO SOPORTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 027 DE 2021 PARA “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL REGIONAL CAQUETÁ.”

LAS OBSERVACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESENTE FORMULARIO, SERAN INCLUIDAS CON POSTERIORIDAD EN EL RESPECTIVO FORMULARIO N°3

- MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 05:26 P.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:

**OBSERVACION 1**

“(…)

*Analizando el Documento Técnico de Soporte del proceso del asunto, y el Anexo Técnico encontramos que la Entidad debe proporcionar información adicional, así:*

*Para el Capítulo de Mobiliario, en el Anexo No. 1 Cantidades y Presupuesto Oficial Estimado, se relacionan los siguientes ítems cuyas especificaciones, características técnicas y dimensiones, no se encuentran incluidos en el Anexo No. 7 Fichas Mobiliario:*

22.1

MBF- Mesa circular 8 personas

22.6

MBF-1 Mesa de reuniones 10P

22.12

Sillas altas para cafetería

22.15

casillero 8 puestos

22.16

camilla enfermería

(...)"

## **RESPUESTA 1**

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33** se permite informar lo siguiente:

### **22.1**

#### ***MBF- Mesa circular 8 personas***

En referencia a la mesa circular 8 puestos se utilizan las mismas especificaciones de la ficha técnica MBF-2 que es referente a 6 puestos, pero el radio del círculo de la mesa es el presentado en la planimetría propuesta al **PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 027 DE 2021**

# MESA CIRCULAR

Reuniones 6 puestos



## Ficha técnica

ITEM **MBF - 2**

### Concepto de Diseño

Diseño dictado por criterios de funcionalidad; ergonomía y durabilidad, sin alarde en el uso de los materiales y de las formas. De carácter neutral, y limpieza formal, garantizando la permanencia del bien en el tiempo. Herrajes, ensambles y puntos de unión, permanecen ocultos, sin sobresalir de la forma exterior pero sin demeritar su función o ajuste. El diseño de cada parte o componente, es cuidadoso y es un resultado de una clara y definida preconcepción del detalle.

### Garantía

El elemento suministrado cumplirá con una garantía por un período de tiempo establecido con la entidad en el respectivo contrato, contra defectos de fabricación e instalación en condiciones normales de uso.

En caso de presentarse una reclamación, **MODERLINE S.A.S.** ofrece respaldo y continuidad de los productos mediante el servicio de postventa, así como atención oportuna de no más de 48 horas una vez solicitada la reclamación.

(Certificado de garantía técnica de calidad / Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE / Contrato No. 2162139)

\* Fotografía de ítem MBF-2

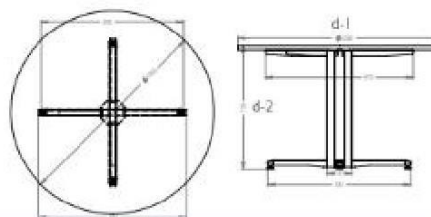


### Descripción General

Mesa circular para **6** personas, sostenida por soporte araña central con niveladores, para el desarrollo de reuniones. **Es intercambiable** según especificación técnica.

### Características

**Dimensiones:** d-1 = Tolerancia = +/- 2 cm  
d-2 = Tolerancia = +/- 1 cm



# MESA CIRCULAR

## Reuniones 6 puestos



### Ficha técnica

#### ITEM **MBF - 2**

#### Especificaciones Técnicas :

\* Superficie de trabajo elaborada en tablex de 30 mm enchapada en formica. Cara principal enchapada en formica **F8 - Rovere Fiumo - Color Mate**, y con contracara enchapada en formica **F6 - Vainilla 2109**, con **canto rigido - Rovere Fiumo** de 2mm.

\* Estructura metálica de apoyo, elaborada en **lamina de Cold Rolled - Cal 20**, con soportes de ensamble y sustentación en **lamina Cold Rolled - Cal 16**, pintada en color **blanco Microtexturizado**.

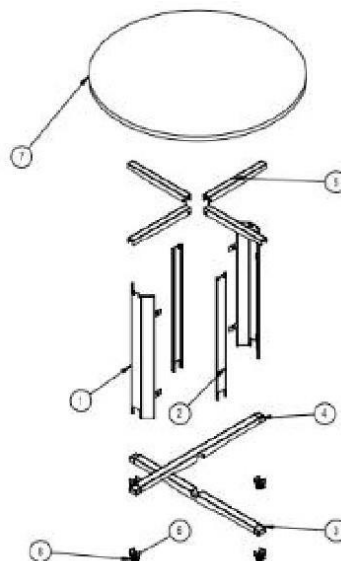
\* Patas en sistema de araña, con niveladores elásticos de 5/16"

\* Fotografía de Item MBF -2



#### Explosión de Producto

ITEM	PIEZA	DESCRIPCION	CANT
1	Cuerpo	lamina de CR cal 20	2
2	tapa superior	lamina de CR cal 20	2
3	base A	lamina de CR cal 16	1
4	base B	lamina de CR cal 16	1
5	soporte superior de	lamina de CR cal 16	2
6	soporte nivelador	lamina de CR cal 16	4
7	SUPERFICIE	aglomerado de 30 mm	1
8	NIVELADORES 5/16		4
9	tuerca rimachable 5/16		2



22.6

**MBF-1 Mesa de reuniones 10P**

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33 se permite informar que, con relación a esta observación, es aceptada y se le sugiere remitirse al Alcance No. 3, del Proceso de Selección Simplificada No. 027 de 2021.

## 22.12

### **Sillas altas para cafetería**

En las especificaciones técnicas no se encuentra una especificación puntual sobre este ítem pero si se debe tener las siguientes observaciones como referente:

Las mesas y sillas de la cafetería van a ser usadas por cada uno de los colaboradores todos los días, así que se debe optar por un mobiliario resistente. Materiales como el polipropileno, la madera, el tubo de acero pintado o el aluminio darán unas sillas duraderas, mientras que para las mesas la resistencia la aportará el acero pintado para las bases y el compact para las encimeras.

Por tanto, resistencia, comodidad y diseño son las tres características que deben tener los muebles de una cafetería. Este diseño se definirá en obra, para la base y color más adecuado al diseño interior e imagen que se le quiere dar a las oficinas

## 22.15

### **Casillero 8 puestos**

Las especificaciones técnicas no cuentan con detalle puntual sobre este ítem pero si se debe tener en cuenta que este diseño se definirá en obra, para la base y color más adecuado al diseño interior e imagen que se le quiere dar a las oficinas.

## 22.16

### **Camilla enfermería**

Las especificaciones técnicas no cuentan con detalle puntual sobre este ítem pero si se debe tener en cuenta que este diseño se definirá en obra, para la base y color más adecuado al diseño interior e imagen que se le quiere dar a las oficinas.

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 03:26 P.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

### **OBSERVACION 2**

“(…)

*Buenas tardes:*

*Adicional al correo enviado el día de ayer, analizando el Anexo No. 1 Cantidades y Presupuesto Oficial Estimado, el Anexo Técnico y la Planimetría, agradecemos aclarar lo siguiente:*

**Archivo Rodante:**

El Anexo 1 solicita 13 unidades de archivos sencillos, que según el Anexo Técnico son de 6 unidades de consulta cada uno, para un total de 78 unidades de consulta.

22.13	Archivo MBF-21 Archivo rodante 3 módulos	un	13
-------	--	----	----

La planimetría muestra lo siguiente:

	ARCHIVO DOBLE 28 UDC	ARCHIVO SENCILLO 3 UDC	ARCHIVO DOBLE 12 UDC	ARCHIVO SENCILLO 6 UDC	SUBTOTAL UDC
PISO 1	1	1	2		55
PISO 3				1	6
PISO 4				1	6
PISO 5				1	6
<b>TOTAL UDC</b>					<b>73</b>

Favor precisar si cotizamos los archivos de acuerdo con la planimetría, ya que por los mecanismos que se requieren, los archivos dobles son más costosos que los sencillos.

**Puesto MBF-40 Operativo 1.20:**

El Anexo 1 solicita puestos de trabajo con superficie principal de 1.20 mts., y el Anexo Técnico solicita la superficie principal de 1.60 mts.

22.2	MBF-40 Escritorio Operativo Sup 1.20m
------	---------------------------------------

Favor aclarar.

Gracias.

(...)"

**RESPUESTA 2**

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33 se permite informar que se acepta la observación y se sugiere remitirse al Alcance No. 3, del Proceso de Selección Simplificada No. 027 de 2021.

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:56 A.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

### **OBSERVACION 3**

“(...)

*Una vez verificadas las respuestas a las observaciones, se observa que NO dieron respuesta a nuestra observación 4, nos responden con algo que no tiene relación*

4. *Se solicita aclarar, en caso de consorcios, como se puede acreditar la experiencia específica admisible?, se puede que un integrante acredite la experiencia admisible y otro la experiencia adicional?*

### **OBSERVACION 4**

*“(...) Agradecemos a la Entidad publicar los documentos anexos técnicos, del proceso selección No. 27 (...)”*

### **RESPUESTA 4**

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33**, se permite informar que, los documentos técnicos se encuentran en el link de One Drive ubicado en el numeral 11 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del Documento Técnico de Soporte.

(...)”

### **RESPUESTA 3**

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33**, se permite aclarar que, la respuesta a su observación se encuentra publicada el día 23 de septiembre de 2021, mediante el documento denominado [FORMULARIO DE RESPUESTA 1- FECHA DE PUBLICACIÓN 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RESPUESTA 3](#), la cual informa lo siguiente:

*“(...) Finalmente, con respecto a la observación No. 4, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33**, se permite aclarar que con respecto a la acreditación de la experiencia en las estructuras plurales, se debe tener en cuenta lo estipulado en Documento Técnico de Soporte, numeral 2.2.2 **REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POSTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO**, nota 9, la cual expresa:*

*“(...) En caso de estar interesado en presentar postulación bajo Estructura Plural, deberán tener en cuenta que se requerirá un miembro que ostente la calidad de Líder el cual, en todo caso, tendrá por lo menos el 33% de participación en la Estructura Plural y acreditar, conforme a los requisitos, en todo caso, mínimo el 30% de la experiencia específica admisible y de la capacidad financiera requerida. El Líder deberá manifestar expresamente que se obliga a permanecer como miembro de la Estructura Plural durante la ejecución del contrato que se llegará a suscribir y hasta su liquidación. (...)”*

En este sentido, en caso de consorcios, la experiencia específica admisible debe contar con una participación de al menos el 30% del líder de la estructura plural, cumpliendo con las condiciones establecidas en el numeral



2.2.2 REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POSTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO, citado anteriormente.

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 03:28 P.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

#### **OBSERVACION 4**

“(…)

*Por medio de la presente me permito realizar las siguientes observaciones al proceso de contratación mencionado en el asunto cuyo objeto es: Realiza la adecuación de la planta física, bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, la adquisición e instalación del mobiliario y la adquisición y puesta en funcionamiento de los equipos tecnológicos para la sede de la Contraloría General de La República, Gerencia Departamental Regional Caquetá*

1. De acuerdo al Anexo 1 CANTIDADES Y PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, se requiere la siguiente información:

*Ítem 1,2: Traslado y protección de elementos existentes, ¿cantidad de elementos que se desean trasladar por parte de la entidad?*

*Ítem 4,1 Punto de energía 110 V, ¿Este ítem incluye tubería, accesorios y conductor 3x12?*

*Ítem 5,01 Punto de Red Datos cat 7A Punto de Red Datos cat 7A para puestos de trabajo, acces point, impresoras, tv; se solicita amablemente a la entidad el cambio de especificación de Cat 7<sup>a</sup>, ya que es una referencia que está prácticamente agotada en el mercado y los fabricantes más reconocidos la descontinuaron por su baja eficiencia.*

*Ítem 5,04 Escalerilla metálica o bandeja porta cable metálica tipo peralta, ¿Cuáles son las medidas requeridas para la bandeja?*

2. En el numeral 2.2.2. Reglas comunes para la acreditación de experiencia nota1, numeral 10 requieren que dentro de la certificación de evidencia el área cubierta y descubierta intervenida, se solicita a la entidad modificar solo por área intervenida teniendo en cuenta que las certificaciones que emiten las entidades son prototipo y no con alto nivel de detalle, así mismo solicitarlas toma más de un mes dependiendo del proceso interno

3. Se solicita ampliación de la fecha de cierre teniendo en cuenta la posible fecha de respuestas para tener tiempo para ajuste de la propuesta con base en las mismas para el Viernes 8 de Octubre (...)

#### **RESPUESTA 4**

El PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33, se permite aclarar que, con respecto a la primera observación se responde lo siguiente:

- Ítem 1,2: El traslado es de aproximadamente 70 sillas individuales de auditorio y tres mesas de trabajo



- Ítem 4,1 Punto de energía 110 V: el punto incluye cableado, tubería y demás accesorios hasta 30 mts. Esto se encuentra en el Anexo 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS CGR- CAQUETÁ, del DTS.
- Ítem 5,01 Punto de Red Datos cat 7A Punto de Red Datos cat 7A para puestos de trabajo, acces point, impresoras, tv: su observación no es aceptada toda vez que estas son las requeridas por la Entidad.
- Ítem 5,04: Esto se encuentra en el Anexo 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS CGR- CAQUETÁ, del DTS.

Con relación a la observación 2, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33**, se permite informar que su observación no es aceptada y se mantiene lo requerido en el numeral 2.2.2 REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POSTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO, teniendo en cuenta que se requiere verificar la información requerida para el presente proceso.

Finalmente, para la tercera observación, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33**, se permite informar que esta observación no es aceptada y se mantiene lo requerido en el Documento Técnico de Soporte.

➤ **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 04:55 P.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

#### **OBSERVACION 5**

“(…)

*Atentamente solicitamos sea modificado el numeral 2.2.2. REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POSTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO, NOTA 1. Para acreditar y evaluar la experiencia admisible y adicional, el postulante podrá allegar los siguientes documentos:*

#### **Solicitud.**

1. *Copia del contrato y/o Acta de liquidación o su equivalente*

*La anterior solicitud la realizamos ya que con la copia del acta de liquidación o su equivalente se puede verificar toda la información del proyecto, como complemento del contrato. (...)*”

#### **RESPUESTA 5**

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33**, se permite informar que su observación no es aceptada y se mantiene lo estipulado en el Documento Técnico de Soporte, numeral 2.2.2 REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POSTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO, Nota 1, teniendo en cuenta que se requiere la totalidad de la documentación solicitada para verificar la información requerida.